

COMPANIA DE TRANSPORTES MONSEÑOR ALEJANDRO LAVACA CIA. A.
La Joya de los Sachas-Napo

La Joya de los Sachas, 08-04-99

Señor
Claudio Chillo Ramírez
Presente.-

De mi Consideración:

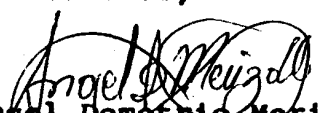
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de transportes MONSEÑOR ALEJANDRO LAVACA CIA. A., en sesión del día 12 de Marzo, resolvió designar a usted como **PRE SIDENTE** de la Compañía, por el período de un Año. En tal virtud usted ejercerá la representación Legal Judicial y Extra-judicial de la indicada Compañía.

La Compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada el 8- de Febrero de 1996, ante el Sr. Salomón Merino Torres, Notario Primero del Cantón Francisco de Orellana (Coca), la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Joya de los Sachas Provincia del Napo, el 14 de Mar zo de 1996.

Atentamente,

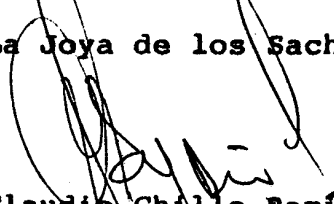
COMPANIA DE TRANSPORTES
MONSEÑOR ALEJANDRO LAVACA CIA. A.

SACHA


Angel Demetrio Merizalde Merizalde
GERENTE

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Transportes MON SEÑOR ALEJANDRO LAVACA CIA. A.

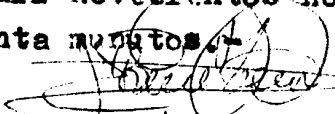
La Joya de los Sachas, 08-04-99


Claudio Chillo Ramírez
PRESIDENTE

COMPANIA DE TRANSPORTES
MONSEÑOR ALEJANDRO LAVACA CIA. A.

SACHA

RECIBIDA.- Hoy ocho de Abril de mil novecientos noventa y nueve, a las once horas treinta minutos.-


LA SECRETARIA

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON JOYA DE LOS SACHAS, VISTOS La pre- sente diligencia, reúne los requisitos legales del caso, PRO

CEDASE A PROTOCOLIZAR de conformidad a lo que dispone el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial vigente. Una vez cumplida la presente diligencia, devuélvase el original a la parte interesada. CUMPLASE.

LA NOTARIA



En la ciudad de la Joya de los Sachas, Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve, a las doce horas, ante mí Miryan Calva de Fuertes, Notaria del Cantón Joya de los Sachas, procedo a protocolizar el presente Oficio de Nombramiento de conformidad a lo que dispone el decreto que antecede, Por lo tanto de esta manera procedo a protocolizar y elevar a documento público, - todo su contenido legal. - doy fé y lo certifico. -

Sra. Miryan Calva de Fuertes

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON JOYA DE LOS SACHAS



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA ORELLANA, REPUBLICA DEL ECUADOR. -

CERTIFICADO: Que, el día de hoy 08 de abril de 1999, a las 12H15', queda legal y debidamente registrado el presente nombramiento a favor del señor - CLAUDIO EUGENIO CHILLO RAMIREZ, en su calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES MONSIEUR ALEJANDRO LATAÑA Cia A. queda registrado bajo el número 3, folio 64, tomo uno del año de 1999.

Lio. Aracelia Lombida B.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

